

The background is a solid blue color, decorated with various geometric shapes and patterns. These include concentric circles, semi-circles, rectangles, and lines in white, yellow, orange, and teal. Some shapes are solid, while others have internal patterns like stripes or gradients. The shapes are scattered across the page, creating a dynamic and modern aesthetic.

# Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



## Descripción de la Corporación

---

**Razón social:** Corporación XIX Juegos Panamericanos y VII ParaPanamericanos Santiago 2023.

**Nombre de fantasía:** Corporación Santiago 2023.

**RUT:** 65.180.131-1.

**Socios Fundadores:** Instituto Nacional del Deporte (IND) y el Comité Olímpico de Chile (COCh).

**Domicilio:** Pérez Valenzuela 1635, Piso 6, Providencia, Santiago, Chile.

**Página web:** [www.santiago2023.org](http://www.santiago2023.org).

**Correo electrónico:** [info@santiago2023.org](mailto:info@santiago2023.org)



# Santiago

# 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Santiago

2023

Juegos PanAm | ParapanAm







## Contenido

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| ○ MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO        | 6  |
| ○ DIRECTORIO ACTUAL                              | 8  |
| ○ MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS FUNDADORES   | 10 |
| ○ DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN PERÍODO 2019 -2020 | 11 |
| ○ SOBRE NOSOTROS                                 | 16 |
| ○ CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN - HISTORIA      | 18 |
| ○ ESTADO DE AVANCE EN LO DEPORTIVO               | 22 |
| ○ ESTADO DE AVANCE EN LO ECÓNOMICO               | 32 |
| ○ ESTADO DE AVANCE EN LO FINANCIERO              | 36 |
| ○ GLOSARIO DE TÉRMINOS                           | 44 |



## Mensaje de la Presidenta del Directorio



**Cecilia Pérez**  
Presidenta del Directorio

“ Han pasado más de dos años desde que iniciamos este hermoso y desafiante camino de organizar, por primera vez en la historia, uno de los eventos multideportivos más grandes del mundo y la máxima fiesta del deporte del continente: los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos Santiago 2023; y puedo decir que estamos contentos y que vamos por buena ruta.

Los años 2019 y 2020 han sido años especialmente duros para Chile y el mundo entero, en los que la pandemia provocada por el Covid-19 nos puso a prueba y nos obligó a reinventarnos en la forma de trabajar, de vivir y de cómo relacionarnos para seguir adelante sin poner en jaque todo lo que habíamos avanzado.

Para hacer realidad los sueños no sólo se requiere de compromiso sino también de voluntad, ello se ha manifestado en el apoyo del Estado, que ha destinado un presupuesto total para la organización de los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos de Santiago 2023, de 507 millones de dólares, considerando operación y el plan de infraestructura. Los objetivos y desafíos que nos hemos puesto han sido altos

porque tenemos plena convicción que en nuestro país se deben organizar los mejores Juegos de la historia, porque Chile y nuestros deportistas se lo merecen.

A lo largo de este tiempo nos propusimos avanzar en infraestructura deportiva de calidad porque creemos en el trabajo de largo aliento y queremos que las instalaciones de hoy puedan servir para nuestros actuales deportistas y las competencias inmediatas y de mediano plazo, pero al mismo tiempo, sean el legado para formar futuros campeonas y campeones.

Con ese objetivo trazado, hemos constatado un progreso por sobre lo estimado, el que ha sido destacado por nuestros propios socios de Panam Sports, que da cuenta de un compromiso y entrega del Directorio y del equipo de la Corporación a toda prueba.

El Parque Deportivo Estadio Nacional, el recinto deportivo más importante de Chile, se encuentra en plena remodelación, con una inversión total de 155 millones de dólares con un importante énfasis en el Alto Rendimiento y con especial mirada en la masificación de la actividad física al aire libre y la recreación.

En ese sentido, esta histórica inversión incorporará a la ciudad 64 hectáreas de áreas verdes deportivas, ciclovías, circuitos de trote, zonas de ejercicios y nuevos recintos para el deporte competitivo, y será un importante legado de estos Juegos y por cierto, para miles de chilenas y chilenos.

En este Parque, se ubicarán 11 recintos de competencia. Dentro del mismo Parque Deportivo Estadio Nacional, se remodelarán otros cinco recintos deportivos, dentro de los que destacan, el centro de entrenamiento y competencia del atletismo Mario Recordón, con una inversión de 10.2 millones de dólares y el Centro de Entrenamiento y de competencia de los Deportes Acuáticos, con 17 millones de dólares en remodelaciones. Además, se construirá un nuevo Patinódromo, el que será destinatario de 8.4 millones de



dólares, que tendrá estándares internacionales y permitirá seguir con el progreso de disciplinas que han mostrado un potencial muy importante en la última década deportiva. Adicionalmente, se suman el Centro de Entrenamiento de Deportes Colectivos y uno Paralímpico, un segundo Polideportivo, la Explanada de Deportes Urbanos, Centro de Entrenamiento de Hockey Césped, Centro de Entrenamiento de Deportes de Contacto y la Casa de las Raquetas.

En la misma línea, consideramos el mejoramiento de 3 recintos ya existentes en el Parque Peñalolén: el velódromo, la pista de BMX y la cancha de tiro con arco.

En la comuna de Cerrillos se desarrollará un gran centro de entrenamiento de béisbol y softbol. La obra considera tres canchas para desarrollar la competencia tanto para las superficies de competencia y obras complementarias como camarines, salas médicas, graderías, etc.

En la Región de Valparaíso, tenemos contemplado importantes proyectos. La comuna de Los Andes será sede del canotaje slalom, donde el municipio junto con la gerencia de infraestructura de la Corporación, trabajan en el diseño de la nueva pista. Asimismo, la ciudad de Quillota será sede de las pruebas de equitación y actualmente se encuentra en etapa de diseño por parte de la Corporación. En tanto, en la Laguna de la Luz en Curauma, locación del remo, se harán modificaciones en pos de la competencia. La Cofradía Náutica del Pacífico en Algarrobo también será escenario en los Juegos, al recibir a la Vela; y Viña del Mar con el estadio Sausalito y Valparaíso con el Elías Figueroa Brander verán acción con el fútbol.

Por último, y dando cuenta de un proyecto íntegro y adaptado a las necesidades del país, se construirá en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo la Villa Panamericana y ParaPanamericana que será el epicentro de la actividad deportiva. Su ubicación será estratégica, en seis de las 250

hectáreas del Parque Bicentenario de Cerrillos, y con una inversión aproximada de 100 millones de dólares, en donde se construirán 1.137 viviendas.

La Villa forma parte del Corredor Panamericano que tendrá una extensión de 20 kilómetros e incluirá tres parques deportivos públicos, el Parque O'Higgins, el Parque Deportivo Estadio Nacional y el Parque Peñalolén.

También, los Juegos tendrán como escenario recintos privados. Colaborarán con sus espacios de competencia el Estadio Español, San Carlos de Apoquindo, la Escuela Militar, el Prince of Wales Country Club, el Club de Tiro de Lo Aguirre, la pista de Esquí Acuático de Los Morros y Centro de Entrenamiento Olímpico.

Estamos entrando a la etapa de Planificación Operacional de esta larga y desafiante carrera. En este primer tramo podemos decir que vamos a paso firme para llegar a la meta junto a dirigentes, deportistas y la Corporación trabajando en conjunto con Panam Sports, y los socios de la Corporación como los son el Comité Olímpico de Chile, el Comité Paralímpico de Chile, el Instituto Nacional del Deporte y el compromiso de nuestro Directorio, actores fundamentales a quienes aprovecho la instancia para agradecer. Sin dudas esto es un trabajo de todos los chilenos, en especial, de nuestro Presidente Sebastián Piñera, quien cree firmemente en el deporte como una vía de desarrollo y ha entregado todo su apoyo a este proyecto.

Este será en un evento sin parangón donde casi siete mil deportistas de las Américas se reunirán en Santiago de Chile para darle vida a una versión de los Juegos Pana y ParaPanamericanos y donde una vez más el deporte será sinónimo de unión, compañerismo y fraternidad.

Queremos que Santiago 2023 ilumine e inspire a las futuras generaciones a través de los valores del deporte y el espíritu de la sana competencia de estos Juegos.





## Directorio actual



**Cecilia Pérez Jara**  
Presidenta



**Miguel Ángel Mujica  
Brain**  
Vicepresidente



**Jaime Soler Bottinelli**  
Tesorero



**Pamela Camus  
Garcés**  
Secretaria General



**Aquiles Gómez  
Guzmán**  
Director



**Sebastián Villavicencio  
Villagra**  
Director



**Fernando González  
Ciuffardi**  
Director



**Juan Pablo Silva  
Dorado**  
Director



**Federico Valdés  
Lafontaine**  
Director



**Felipe De Pablo  
Jerez**  
Director ejecutivo



“Sin duda que organizar unos Juegos Panamericanos en condiciones de pandemia implica esfuerzos extras, pero la Coporación Santiago 2023 los ha abordado con profesionalismo y convicción. No tengo dudas de que este evento marcará un antes y un después en la historia de Chile, reafirmando la capacidad de nuestro país para organizar competencias de gran complejidad y dando un nuevo impulso al interés de hombres, mujeres, niños y niñas por la actividad deportiva”.

Miguel Ángel Mujica Brain, Presidente del COCh



“¡Los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos Santiago 2023 serán una fiesta! No solo en el ámbito deportivo, que sin duda es una gran oportunidad para nuestros deportistas de competir, sino que además para cada uno de los habitantes de esta ciudad que serán actores relevantes en la difusión y desarrollo de este evento. Como Directora Nacional del Instituto Nacional de Deportes, puedo decir que conozco el esfuerzo, compromiso y trabajo de la Corporación para llevar a cabo esta tarea.

A través de este trabajo, Chile busca seguir siendo sede de grandes eventos deportivos que sean capaces de dejar un legado para el país en términos de promoción, difusión y desarrollo de la práctica de la actividad física y el deporte”.

Sofía Rengifo, Directora del Instituto Nacional del Deporte

## Miembros de la asamblea de socios fundadores

 Miembros séptima, octava y novena sesiones Asamblea General de Socios mayo, julio, agosto y octubre 2020.

| Nombre                | Cargo               | Institución | Tipo de socio  |
|-----------------------|---------------------|-------------|----------------|
| Sofía Rengifo Ottone  | Presidente          | IND         | Socio Fundador |
| Jaime Bustos Brito    | Miembro de Asamblea | IND         | Socio Fundador |
| Ariel Rebolledo Bravo | Miembro de Asamblea | IND         | Socio Fundador |
| Miguel Ángel Mujica   | Secretario          | COCh        | Socio Fundador |
| Aquiles Gómez         | Miembro de Asamblea | COCh        | Socio Fundador |

 Miembros primera y segunda sesión Asamblea General de Socios marzo 2019-julio 2019

| Nombre                    | Cargo               | Institución | Tipo de socio  |
|---------------------------|---------------------|-------------|----------------|
| Renato Palma González     | Presidente          | IND         | Socio Fundador |
| Benjamín Figari Vial      | Miembro de Asamblea | IND         | Socio Fundador |
| Martín Sotomayor Mesa     | Miembro de Asamblea | IND         | Socio Fundador |
| Miguel Ángel Mujica Brain | Secretario          | COCh        | Socio Fundador |
| Aquiles Gómez Guzmán      | Miembro de Asamblea | COCh        | Socio Fundador |



**Miembros tercera y cuarta sesión Asamblea General de Socios septiembre 2019-diciembre 2019**

| <b>Nombre</b>             | <b>Cargo</b>        | <b>Institución</b> | <b>Tipo de socio</b> |
|---------------------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| Sofía Rengifo Ottone      | Presidente          | IND                | Socio Fundador       |
| Benjamín Figari Vial      | Miembro de Asamblea | IND                | Socio Fundador       |
| Martín Sotomayor Mesa     | Miembro de Asamblea | IND                | Socio Fundador       |
| Miguel Ángel Mujica Brain | Secretario          | COCh               | Socio Fundador       |
| Aquiles Gómez Guzmán      | Miembro de Asamblea | COCh               | Socio Fundador       |

**Miembros quinta sesión Asamblea General de Socios diciembre 2019**

| <b>Nombre</b>             | <b>Cargo</b>        | <b>Institución</b> | <b>Tipo de socio</b> |
|---------------------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| Sofía Rengifo Ottone      | Presidente          | IND                | Socio Fundador       |
| Jaime Bustos Brito        | Miembro de Asamblea | IND                | Socio Fundador       |
| Martín Sotomayor Mesa     | Miembro de Asamblea | IND                | Socio Fundador       |
| Miguel Ángel Mujica Brain | Secretario          | COCh               | Socio Fundador       |
| Aquiles Gómez Guzmán      | Miembro de Asamblea | COCh               | Socio Fundador       |



## Miembros sexta sesión Asamblea General de Socios enero 2020

| Nombre                    | Cargo               | Institución | Tipo de socio  |
|---------------------------|---------------------|-------------|----------------|
| Sofía Rengifo Ottone      | Presidente          | IND         | Socio Fundador |
| Jaime Bustos Brito        | Miembro de Asamblea | IND         | Socio Fundador |
| Martín Sotomayor Mesa     | Miembro de Asamblea | IND         | Socio Fundador |
| Miguel Ángel Mujica Brain | Secretario          | COCh        | Socio Fundador |
| Aquiles Gómez Guzmán      | Miembro de Asamblea | COCh        | Socio Fundador |

## Directorio

### Directorio vigente agosto 2020-diciembre 2020

| Nombre                           | Cargo              |
|----------------------------------|--------------------|
| Cecilia Perez Jara               | Presidenta         |
| Pamela Camus Garcés              | Secretaria General |
| Jaime Soler Bottinelli           | Tesorero           |
| Miguel Ángel Mujica Brain        | Vicepresidente     |
| Aquiles Gómez Guzmán             | Director           |
| Sebastián Villavicencio Villagra | Director           |
| Fernando González Ciuffardi      | Director           |
| Juan Pablo Silva Dorado          | Director           |
| Federico Valdés Lafontaine       | Director           |
| Felipe De Pablo Jerez            | Director Ejecutivo |



## Directorio diciembre 2019

| Nombre                           | Cargo              |
|----------------------------------|--------------------|
| Karl Gustav Samsing Stambuk      | Presidente         |
| Pamela Camus Garcés              | Secretaria General |
| Cristian Aubert Ferrer           | Tesorero           |
| Miguel Ángel Mujica Brain        | Vicepresidente     |
| Aquiles Gómez Guzmán             | Director           |
| María Soledad Bacarreza Trudgett | Director           |
| Fernando González Ciuffardi      | Director           |
| Alberto Vargas Peyreblanque      | Director           |
| Federico Valdés Lafontaine       | Director           |
| Eduardo Della Maggiora           | Director Ejecutivo |



## Directorio enero 2020-agosto 2020

| Nombre                           | Cargo              |
|----------------------------------|--------------------|
| Cecilia Perez Jara               | Presidenta         |
| Pamela Camus Garcés              | Secretaria General |
| Cristian Aubert Ferrer           | Tesorero           |
| Miguel Ángel Mujica Brain        | Vicepresidente     |
| Aquiles Gómez Guzmán             | Director           |
| Sebastián Villavicencio Villagra | Director           |
| Fernando González Ciuffardi      | Director           |
| Juan Pablo Silva Dorado          | Director           |
| Federico Valdés Lafontaine       | Director           |
| Felipe De Pablo Jerez            | Director Ejecutivo |

## Administración período 2019 - 2020

### Administración vigente junio 2020-diciembre 2020

| Nombre                     | Cargo                                | Profesión                             |
|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Ximena Restrepo Gaviria    | Gerente de Deportes                  | Especialista en Gestión en el Deporte |
| Juan Carlos Chamy Chacoff  | Gerente de Comercial y Marketing     | Ingeniero Comercial                   |
| Rodrigo Urzúa Yovane       | Gerente Legal                        | Abogado                               |
| Karina Gálvez Espinoza     | Gerente de Administración y Finanzas | Ingeniera Civil Industrial            |
| Maximiliano Sánchez Miller | Gerente de Infraestructura           | Arquitecto                            |

### Administración diciembre 2019

| Nombre                      | Cargo                                      | Profesión                                |
|-----------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|
| Ximena Muñoz Parada         | Gerente de Administración y Finanzas       | Ingeniera Comercial y Contadora Auditora |
| Ximena Restrepo Gaviria     | Gerente de Deportes                        | Especialista en Gestión en el Deporte    |
| José Miguel Ríos Reyes      | Gerente de Infraestructura                 | Ingeniero Civil Estructural              |
| Juan Carlos Chamy Chacoff   | Gerente de Comercial y Marketing           | Ingeniero Comercial                      |
| Francisco Riveros Canturias | Gerente Jurídico y de Asuntos Corporativos | Abogado                                  |
| Paola Olivier Osorno        | Gerente de Contraloría y Fiscalización     | Contadora Pública y Auditora             |

### Administración enero 2020-mayo 2020

| Nombre                    | Cargo                                  | Profesión                             |
|---------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|
| Ximena Restrepo Gaviria   | Gerente de Deportes                    | Especialista en Gestión en el Deporte |
| Juan Carlos Chamy Chacoff | Gerente de Comercial y Marketing       | Ingeniero Comercial                   |
| Rodrigo Urzúa Yovane      | Gerente Legal                          | Abogado                               |
| Ximena Muñoz Parada       | Gerente de Administración y Finanzas   | Ingeniera Civil Industrial            |
| Max Sánchez Miller        | Gerente de Infraestructura             | Arquitecto                            |
| Paola Olivier Osorno      | Gerente de Contraloría y Fiscalización | Contadora Pública y Auditora          |



El volumétrico con el logo y línea gráfica de Santiago 2023 nos ha acompañado en todo el camino hacia los Juegos. En la imagen, en Plaza Baquedano, centro neurálgico de la capital. Con motivo del recibimiento de la bandera Panamericana Post Lima 2019, donde asistieron más de 15.000 personas.





# Sobre Nosotros



*El Presidente de la República, Sebastián Piñera, flamea la bandera Panamericana en la noche de clausura de los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos Lima 2019, como símbolo del traspaso de sede para nuestros Juegos. El máximo estandarte de Panam Sports, fue entregado por su presidente, Neven Ilıc.*





## Misión y Visión

### Misión

Hacer de Santiago 2023 una memorable fiesta de América a través de una organización de clase mundial, que permita a los deportistas Panamericanos y paraPanamericanos alcanzar la excelencia deportiva, y desplegar la belleza natural, dinamismo y energía multicultural de Santiago.

### Visión

Celebrar el espíritu deportivo en América dejando un legado de transformación social que incentive un estilo de vida activo e inspire a la sociedad y las futuras generaciones. Cambiar la manera de vivir, y entender el deporte de alto rendimiento Panamericano y paraPanamericano como uno solo y como una expresión de los valores de excelencia, perseverancia, camaradería e inclusión.\*

*\*Extracto Séptima Acta Directorio, 26 de septiembre 2019*





## Constitución de la Corporación: Historia

### La historia de un sueño



*Encargados de representar la candidatura del Estado de Chile fueron el entonces Intendente Metropolitano, Claudio Orrego; el ministro y la subsecretaria de Deporte de la época, Pablo Squella y Nicole Sáez; el presidente del Comité Olímpico de Chile, Miguel Ángel Mujica; el presidente del Comité Paralímpico, Ricardo Elizalde; y la atleta del Team Chile, Laura Acuña.*

El 31 de enero de 2017 el deporte chileno dio el primer paso para cumplir un sueño largamente postergado: ser la sede de los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos de 2023. Ese día, Chile presentó su candidatura junto a Argentina, que postulaba a Buenos Aires como la ciudad sede.

En abril, Buenos Aires retiró su postulación y el 4 de noviembre de 2017 en Praga, República Checa, los 41 países que conforman la Organización Deportiva Panamericana ratificaron a Santiago como sede de los XIX Juegos Panamericanos y VII ParaPanamericanos, cumpliéndose así el sueño que ya había sido cancelado en 1975 y 1984.

La candidatura presentada ante la Organización Deportiva Panamericana contó con un amplio respaldo de las diferentes instituciones involucradas en este desafío, comprometidas

con un trabajo de alta complejidad que comenzó ese 2017 y que culminará con el desarrollo de los Juegos Santiago 2023 y con la entrega de la cuenta pública del mega evento deportivo a los organismos internacionales pertinentes y los gubernamentales nacionales.

El Estado de Chile ha mantenido su férreo compromiso con la organización de los Juegos, aún en medio de la pandemia y la crisis que ha causado en el mundo entero. Así, el Ministerio del Deporte forma parte de uno de los planes de reactivación económica del gobierno que incluye a otras seis carteras en lo que se ha llamado “ministerios de inversión”. El presupuesto asignado a este mega evento de 507 millones de dólares se ha mantenido, incluso se han destinado otros 170 millones de dólares para la construcción de recintos deportivos y la puesta en valor de varios ya existentes.



*Santiago 2023 es para todos. Este mega evento deportivo involucra a todo el país para recibir a los siete mil atletas que serán protagonistas de esta gran fiesta. Esta imagen fue tomada en el evento donde se recibió la bandera Panamericana en Plaza Baquedano.*

El compromiso de Chile se materializa en dos instrumentos que regulan la relación con el Comité Organizador y los requerimientos para los Juegos. El primero, un contrato para los XIX Juegos Panamericanos 2023 entre la Organización Deportiva Panamericana y la República de Chile, representado por el Ministerio del Deporte; la Ciudad Sede, representada por la entonces Intendencia Metropolitana; y el Comité Olímpico de Chile. El segundo, es un Convenio de la Ciudad Sede con el Comité Paralímpico Internacional (IPC), el Comité Paralímpico de las Américas (APC), el Comité Paralímpico de Chile (CPN), el Ministerio del Deporte de Chile (MINDEP) y la Intendencia de la Región Metropolitana de Chile.

Son 41 países los que participan en los Panamericanos y otros 33 en los ParaPanamericanos. Aproximadamente, 9.000 deportistas (7.000 Panamericanos y 2.000 ParaPanamericanos) están convocados para este mega evento deportivo. Los atletas llevan años preparándose para participar de Santiago 2023 y competir en los 38 deportes y 57 disciplinas, de los que una parte significativa (al menos 15) son clasificatorios para los Juegos Olímpicos de París 2024. Las definiciones de los Juegos se encuentran ampliamente regladas por Panam Sports e IPC, además de las Confederaciones y Federaciones internacionales.



## La Corporación Santiago 2023

La Corporación Santiago 2023 es creada para cumplir con el rol de Comité Organizador de los XIX Juegos Panamericanos y VII Juegos ParaPanamericanos, tal como se establece en sus estatutos de 2018. Sus socios son el Instituto Nacional del Deporte y el Comité Olímpico de Chile, quienes designan su Asamblea y el Directorio. Dicho comité organizador es la personalidad jurídica que tiene delegado el compromiso, previamente suscrito por el Estado de Chile para la organización de ambos Juegos, así como la responsabilidad de cumplir los compromisos corporativos e institucionales.

## 41 Países de todas las Américas participarán en los Juegos.

El Estado de Chile, el Comité Olímpico Chileno (COCh) y el Comité Organizador Local (COL) son los encargados de financiar, organizar, planear y preparar a la ciudad para acoger los Juegos. Para la ejecución de estas tareas se formó la Corporación Santiago 2023, cuyo directorio está integrado actualmente por su Presidenta Cecilia Pérez, Ministra de Deportes; el presidente del COCH y vice presidente del directorio, Miguel Ángel Mujica; la secretaria Pamela Camus, y los directores Juan Pablo Silva, Jaime Soler, Fernando González, Federico Valdés, Aquiles Gómez y Sebastián Villavicencio.

El primer Director Ejecutivo del COL fue Eduardo Della Maggiora quien cumplió funciones hasta diciembre de 2019. En febrero de 2020 asumió dicho cargo Felipe De Pablo Jerez, quien lidera la Corporación actualmente.\*



## Deportes y 60 disciplinas verán acción en Santiago 2023.

A dos años y medio de la inauguración de los Juegos (20 de octubre de 2023) se han formado gerencias en las áreas de infraestructura, deportes, legal, contraloría interna, planificación y programación, comercial y marketing, administración y finanzas. Asimismo, están operativas -mediante subgerencias y jefaturas- las áreas de operaciones, comunicaciones, TV y tecnología.

Las oficinas de Santiago 2023 están ubicadas en Pérez Valenzuela 1635, Piso 6, Providencia, Santiago, Chile y cuentan con todas las medidas sanitarias para el desarrollo del trabajo de los colaboradores en el contexto de la pandemia de COVID-19. Actualmente, se desempeñan en la Corporación 49 personas cuyo número se irá incrementando de acuerdo a las necesidades de crecimiento propias de la organización de los Juegos.

Con estas consideraciones se irá implementando una habilitación paulatina de los espacios de trabajo que aseguren un ambiente laboral seguro y grato.



## Millones de dólares se invertirán para la organización.



\*"Minuta General Presupuesto 2022", enviada a DIPRES (Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Autor: Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023.

# Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm





# Estado de avance en lo deportivo



En el marco de la conmemoración de los 1.000 días para los Juegos, la Corporación acondicionó y mejoró canchas en la comuna de Cerrillos, sede de la Villa Panamericana y ParaPanamericana.



## Estado de avance en lo deportivo

Las áreas han desarrollado un trabajo mancomunado destacando los siguientes avances por gerencias:

### Gerencia de infraestructura



*Uno de los principales legados de los Juegos, es el de Infraestructura. La imagen es testimonio del inicio de los trabajos de las nuevas canchas de hockey césped del renovado Parque Estadio Nacional.*

El Ministerio del Deporte es uno de los siete “ministerios de inversión” designados por el gobierno para impulsar la economía afectada por la crisis desatada por la pandemia. Así, tiene a su cargo

43 proyectos de infraestructura de los que, siete son para el desarrollo de los Juegos Panamericanos, con una inversión de 71,8 millones de dólares, que además generarán 9.600 empleos entre los años 2020 y 2022.





*El 22 de septiembre de 2020 es la fecha que quedará grabada como el puntapié inicial de un proyecto histórico que dejará dos canchas de estándar internacional para el hockey césped.*

Bajo esa premisa, uno de los principales proyectos que se han comprometido para el evento es el Parque Deportivo Estadio Nacional, que se convertirá en 64 hectáreas de áreas verdes deportivas, que contemplan ciclovías, circuitos de trote y zonas de ejercicios, con una inversión de 24,6 millones de dólares.

Otro gran proyecto que se levantará en seis de las 250 hectáreas del Parque Bicentenario de Cerrillos, será la Villa Panamericana y ParaPanamericana. Son más de 1.137 viviendas repartidas en 17 torres de departamentos, que demandarán una inversión superior a los 100 millones de dólares aportados por el estado y privados. Durante el desarrollo de los Juegos, los departamentos serán usados por los siete mil deportistas Panamericanos y dos mil paraPanamericanos. Esta gran inversión será destinada a viviendas sociales una vez prestado sus servicios a los Juegos.



*El ex alcalde de Cerrillos, Arturo Aguirre, recibe a la Corporación, al Ministerio del Deporte y al de Vivienda y Urbanismo para lanzar el proceso de licitación para la construcción de la Villa Panamericana y ParaPanamericana, emplazada en el Parque Cerrillos.*





“A lo largo de este tiempo nos propusimos avanzar en infraestructura deportiva de calidad porque creemos en el trabajo de largo aliento y queremos que las instalaciones de hoy puedan servir para nuestros actuales deportistas y las competencias inmediatas y de mediano plazo, pero al mismo tiempo, sean el legado para formar futuros campeonas y campeones”.

Cecilia Pérez, Ministra del Deporte y Presidenta de la Corporación Santiago 2023

**Santiago 2023**  
Juegos PanAm | ParapanAm



## Gerencia de Deportes



Por su parte, esta área ha realizado un trabajo clave para que el evento sea una realidad. De esta gerencia depende que deportistas, jueces y delegados dispongan de todo lo que necesitan y disfruten de las mejores condiciones durante el desarrollo de las competencias.

En 2019 y 2020 se han cumplido varios hitos, que han dado los cimientos al trabajo que verá sus frutos en la época de los juegos. Por ejemplo, en 2019 se elaboró la primera versión del Calendario de Competencias, se hicieron las reuniones con los Delegados Técnicos y la revisión de factibilidad de

espacios en los recintos deportivos existentes para ser utilizados en los Juegos Santiago 2023.

En 2020, fueron definidas las funciones y el número de Oficiales Técnicos, se estableció contacto con todas las Federaciones Nacionales, se elaboró el Calendario de las Ceremonias de Premiación y el cronograma tentativo del programa de competencia.

Entre los avances generales, también, ya está definido el nivel de servicios y cómo se realizará la transmisión de cada una de las competencias, con niveles Oro, Plata y Bronce.



## Gerencia de Operaciones



Operaciones, con 16 áreas funcionales, es la encargada junto a la Gerencia de Deportes, de generar la coordinación necesaria entre todas las demás áreas de los Juegos para crear las mejores condiciones y ambiente para que se desarrollen las competencias.

En 2019, trabajó en la integración de todas las áreas funcionales de Operaciones y su correcta alineación en entregables y procesos, además del manejo del Plan Maestro de Operaciones, tarea vital para la organización óptima de los Juegos. Adicionalmente, comenzó la redacción de las bases y especificaciones técnicas para la licitación del hotel de la Familia Panamericana y ParaPanamericana; se realizó

asesoría del modelo de servicio inicial genérico para la operación de Llegadas y Salidas; se realizó una versión inicial del Plan Inicial de Doping y Servicios Médicos y se desarrolló la licitación y elección del Hotel de la Familia Panamericana para la Asamblea General.

Otras áreas funcionales activadas fueron Seguridad, donde se realizó una asesoría para generar categorización y cuantificación del servicio a entregar en los recintos de competencia; Transporte, que realizó una asesoría en el levantamiento de los niveles de servicio y Venue Management, que desarrolló el Plan Maestro de gestión y desarrollo de Recintos.

## Cumplimiento de los hitos definidos a la fecha por Panam Sports (PS) y el International Paralympic Committee (IPC)

El trabajo del Comité Organizador Local, desde su conformación, ha estado abocado a dar fiel cumplimiento a los hitos definidos por Panam Sports y el International Paralympic Committee.

### Hitos destacados

#### 2019

Se creó el logo de Santiago 2023, que se lanzó oficialmente en julio de 2019.

Se realizaron los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos Lima 2019. Así, la Corporación Santiago 2023 participó del

programa de Observadores y Secondees, participó del show y Ceremonia de Clausura de los Juegos Lima 2019 y recibió la bandera que simboliza el cambio de sede.

En agosto se hizo un evento en la Plaza Baquedano, en Santiago, para recibir la bandera y a los atletas que compitieron en Lima 2019.

La Corporación participó, ese mismo mes, en la Asamblea de IPC en la semana previa a los Juegos ParaPanamericanos Lima 2019.

En noviembre se hizo en Santiago el Seminario de Transferencia de Conocimientos del equipo de Lima 2019 al de Santiago 2023.



**“El trabajo se hace en equipo, con profesionales capaces y comprometidos, que cuentan con el apoyo de todas las áreas de Panam Sports y la Comisión de Coordinación”.**

Mario Moccia, Presidente Comisión de Coordinación de los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023



## 2020

Comenzó con las reuniones de seguimiento con el IPC (International Paralympic Committee). Estas fueron el 16 y 17 de enero de forma presencial. A causa de la pandemia, la reunión siguiente se hizo en modo virtual, el 15 y 16 de octubre. También en modo virtual se hicieron las reuniones de la Comisión de Panam Sports (COCOM) el 1 de junio y 10 de noviembre.

En mayo y junio se llegó a acuerdo con los primeros patrocinadores de los Juegos: Marca Chile y la cerveza Michelob Ultra.

La principal obra de infraestructura de los Juegos, la Villa Panamericana, comenzó su camino en agosto de este mismo año con la publicación del llamado a licitación para su construcción.

En agosto y septiembre se hicieron las primeras evaluaciones de accesibilidad y durante junio, septiembre y diciembre se enviaron newsletters a CONs y CPNs.

Durante todo el año se hizo el seguimiento del cronograma maestro de Panam Sports e IPC.

El 2020 concluyó con la participación en la LVIII Asamblea General de Panam Sports, donde se hizo la confirmación y publicación de Deportes Panamericanos para Santiago 2023 y se definieron los Pilares de Legado y Sostenibilidad. También en diciembre se obtuvo la confirmación y publicación de Deportes ParaPanamericanos para Santiago 2023.



“En muchas áreas, el ritmo de planificación y entrega se ha acelerado. Estamos logrando buenos avances hacia un Plan Maestro de Recintos que está alineado con el calendario de competencias”.

Jürgen Padberg, Project Lead, Parapan American Games





Pese a la pandemia, nuestra corporación siguió realizando activaciones en distintos puntos de la ciudad, cumpliendo con todos los protocolos mandados por las autoridades de salud. En la imagen, visitantes del Parque Metropolitano posan junto al Bus Oficial con mascarillas de los Juegos.



## Cartas del presidente de Panam Sports respecto del avance de la organización y cumplimiento de los hitos de Santiago 2023



Diciembre 2020

*Pese a los difíciles tiempos que estamos viviendo como sociedad en el mundo entero producto de la pandemia del Covid-19, he visto con mucho orgullo y alegría el importante trabajo y compromiso de mi país y sus autoridades, con los próximos XIX Juegos Panamericanos de la historia, a realizarse en la capital de Chile, Santiago, en octubre de 2023.*

*Si bien los países se han visto enfrentados a problemas sociales, económicos y reducción de presupuestos importantes para enfrentar esta crisis sanitaria, Santiago 2023 ha continuado con su Planificación Estratégica y ha ido avanzando según todo lo programado, lo que nos hace ver con optimismo el futuro de esta fiesta deportiva que por primera vez en la historia se desarrollará en Chile.*

*Tanto las autoridades gubernamentales, lideradas por el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez y las deportivas, con el Presidente del Comité Olímpico de Chile, Miguel Ángel Mujica, han demostrado un apoyo irrestricto al trabajo del Comité Organizador, y todos mancomunadamente han cumplido a cabalidad con los compromisos establecidos en el Contrato con la Ciudad Sede para la Organización de XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023.*

*El trabajo en la planificación estratégica, la contratación de cargos clave dentro de la organización, los primeros avances y cierre de contratos con empresas auspiciadoras y proveedores, la puesta en marcha del sitio web oficial, y el camino trazado para ya iniciar la fase operacional, nos tiene muy contentos y tranquilos a toda la Familia Panamericana.*

*Esperamos muy optimistas que el 2021, ya vayan bajando los índices de la pandemia y podamos seguir trabajando en conjunto en la etapa quizás más difícil en la organización de los Juegos, como son los dos últimos años, donde ya se debe iniciar la construcción de la Villa Panamericana, las sedes deportivas y la puesta en operación de la planificación para ver todos los detalles para que esta fiesta deportiva sea de excelencia e inolvidable, no sólo para los atletas de las Américas, sino que también para los más de 18 millones de chilenos que tendrán la posibilidad de acoger y ser testigos del evento deportivo más importante del continente.*

*Un cordial abrazo y mucho éxito,*

  
NEVEN ILIC  
Presidente Panam Sports  
Miembro COI



# Estado de avance en lo económico









## Estado de avance en lo económico



### Gerencia Comercial & Marketing

El 2020 trajo buenas noticias para los Juegos, ya que se cuenta con un primer auspiciador: Michelob Ultra. El área funcional se encuentra además trabajando en la imagen integral de los Juegos (mascota, pictogramas y antorcha) y definiendo las necesidades de cada uno de estos hitos y el apoyo que requerirán de las distintas áreas funcionales, como el mini sitio de la mascota en la página web.

También, se afinan los detalles del programa COR (Community Outreach Program) que vinculará a los habitantes de Chile con los Juegos y que ya comenzó a ser implementado con una primera charla de inducción a la comuna de Cerrillos, lugar donde se emplazará la Villa Panamericana.

### Gerencia de Televisión y Tecnología

Los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos, así como todas las competencias deportivas, son de gran interés para el público de cualquier región del mundo. Por ello, la transmisión televisiva es de vital importancia para Santiago 2023. Asimismo, la tecnología asociada al desarrollo de las competencias y del bienestar de atletas, jueces y delegados debe cumplir los más altos parámetros.

Durante el 2020 esta gerencia ha cumplido tareas como proporcionar la lista de las empresas que se consideran como potenciales Host Broadcaster (canal anfitrión); se iniciaron los contactos con los posibles Host Broadcaster para comentar el proceso; se realizó la primera Planificación general de Tecnología y se entregó el primer Plan de IBC y otros recintos importantes.





*Los Juegos también son carnaval. No todo es deporte. Al ser un mega evento, los Juegos son multidimensionales, lo que acarrea que la cultura, la música y mostrar las raíces del país anfitrión sea parte de la fiesta.*

**Santiago 2023**  
Juegos PanAm | ParapanAm



# Santiago

Juegos PanAm | ParapanAm

Quilapayán



Voluntarios nacionales que participaron en los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos de Lima 2019 posan en la ceremonia del recibimiento de la Bandera Panamericana, en agosto de ese mismo año.



2023



Voluntarios

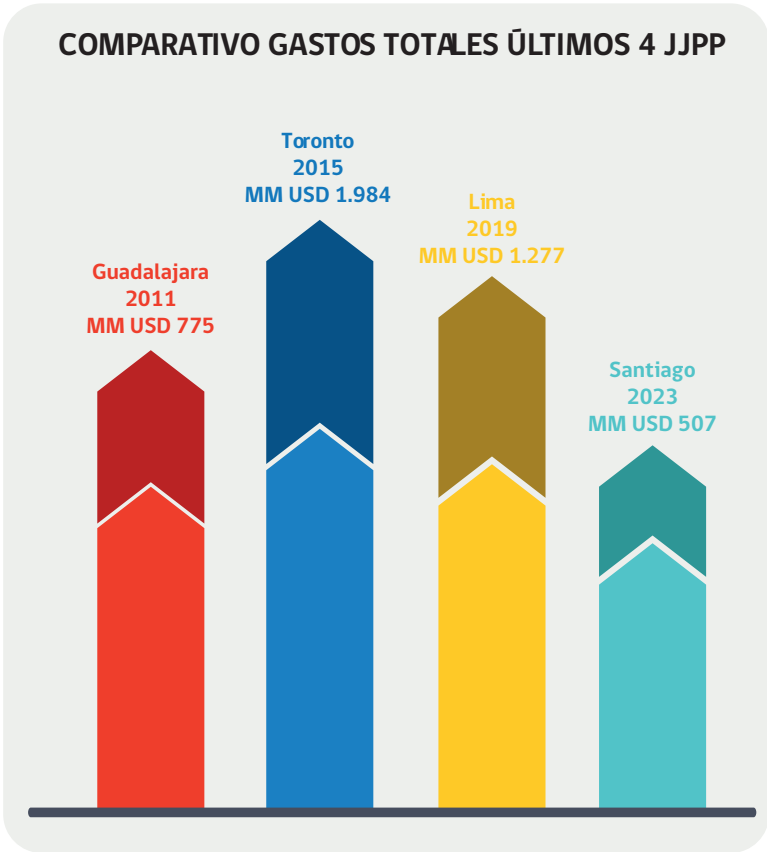
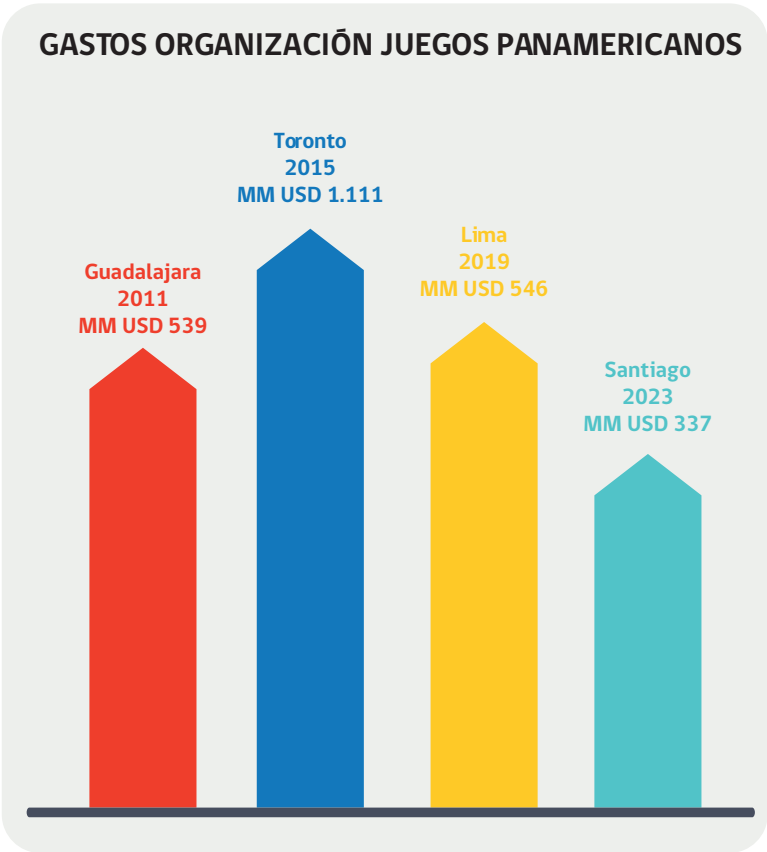
DEPORTIVOS CHILENOS



## Estado de avance en lo financiero

### Santiago 2023, juegos organizados en pandemia. Financiamiento y plazos

Las condiciones de Santiago 2023 requieren de un modelo de sostenibilidad y desarrollo con una mayor austeridad que las experiencias anteriores. Por eso el desafío es trabajar con un presupuesto inferior a los Juegos predecesores:





## El presupuesto total de los Juegos es de 507 millones

Si bien suena lejano, Santiago 2023 es un proyecto que requiere de coordinación, organización y recursos programados con anticipación. Por ello el día a día cuenta como parte crítica y clave para el éxito del evento. Los Juegos son un proyecto de crecimiento exponencial, con características dinámicas, en las que las necesidades de un momento determinado cambian a gran velocidad en un breve espacio de tiempo, requiriendo mayores recursos, nivel de desarrollo de capital humano y nivel de especificidad del dominio, tal como se constata al revisar experiencias anteriores, planificaciones, requerimientos planteados por convenio y además del reflejo de diferentes escalamientos.

Las reglas existentes para la gestión de la Corporación y el escenario estrecho presupuestario actual, generan algunas limitantes para la gestión, las que se exacerban con un contexto adverso y desafiante (crisis social y Covid-19). Dicha situación, debe ser revertida a la brevedad, con mayor gestión e instrumentos que permitan dar una mayor celeridad y flexibilidad para 2022, que brinden condiciones para la adecuada ejecución de los XIX Panamericanos y VII ParaPanamericanos. La ley de Presupuesto 2022 facilitará transitar durante el 15,4% del tiempo de desarrollo de los juegos, y condicionará el inicio de la última recta del 16,4%.

## Estado de rendiciones

Del total de presupuesto otorgado para el año 2019, se ejecutó el 91,3% (\$4.564,9). Un 9,7% corresponde a gastos de personal (\$444,5 mm: 19 remunerados y 6 honorarios), 64,3% corresponde al pago de cuotas de derecho PS e IPC (\$2.936,5mm), y 8,7% de lo ejecutado se utilizó en el proyecto Secondees y Ceremonia Clausura Lima 2019 (\$397,4mm). El restante 17,2% se utilizó en gastos operacionales (materiales y equipos de oficina y arriendo), asesorías, servicios y eventos (\$786,5mm). El 100% de los montos ejecutados y rendidos fueron aprobados.

En cuanto al presupuesto, se ejecuta desde enero 2020 a marzo 2021 un 99,88% (\$6.140,6 mm). Un 26,8% corresponde a gasto de personal (\$1.645,5mm) con un crecimiento de la dotación de 17 a 40 personas contratadas al término del año y 1 asesor a honorarios. Un 56% corresponde al gasto de las cuotas de derecho de PS e IPC (\$3.441,6mm). El resto -\$1.053,6mm- se ejecutó entre gastos operacionales (materiales y equipos de oficina y arriendo), asesorías, servicios y eventos. Del total ejecutado, se encuentra el 100% rendido y aprobado.



## Gerencia de Administración, Finanzas y Legal

Durante 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas trabajó, entre otras materias, en el desarrollo del primer presupuesto de los Juegos, ejecutó la activación e instalación de las distintas áreas funcionales y definió las políticas de empleo y remuneraciones. Además, se pagaron las primeras cuotas de PS e IPC por los derechos comerciales de marca y las cuotas a socios fundadores. Ese año, se hizo el desarrollo de las políticas de empleo, de contrato estándar para trabajadores del COL, se definieron las bandas de remuneraciones, el plan de beneficios y se crearon las guías generales de nombres y descripción de cargos. Se desarrolló, además, el área contable, se implementó el sistema Softland como herramienta contable y se activó el área de Gestión de Personas y Adquisiciones.

En 2020, la Gerencia de Administración y Finanzas continuó, principalmente, con la tarea de instalar y activar las áreas funcionales necesarias para el desarrollo de los Juegos. Dentro del área de personal, se desarrolló el plan de

necesidades hasta 2021, se entregó el Procedimiento de recursos humanos, el reglamento interno y el protocolo de higiene y seguridad. Se envió al IPC la Estrategia de Diversidad e Inclusión de la fuerza de trabajo. Se activó el área funcional de Gestión de Riesgo y se levantó información preliminar de voluntarios y uniformes. En este mismo orden, se definieron los términos y condiciones estándar de adquisiciones y se compró ropa institucional. En el área financiera se envió la carta de garantía bancaria a Panam Sports.

56

**Fueron las áreas funcionales definidas para la organización del evento. De estas solo se activaron las principales de soporte y de inicio a la preparación de los Juegos.**





## Gerencia de Contraloría Interna y Fiscalización

En relación a la unidad reguladora al interior de la Corporación, desde la sección indican del período 2019-2020 que “como resultado del trabajo realizado por el área de Contraloría Interna, se puede concluir que la información y registros contables que la Administración puso a disposición, se presentan de manera completa y fueron registrados en forma oportuna.

La documentación contable revisada, cuenta con los respaldos correspondientes, los auxiliares contables cuadran con el balance y las conciliaciones bancarias están presentadas de manera íntegra”.

Adicionalmente, la Gerente de Contraloría Interna y Fiscalización, indica que “es importante señalar que esta revisión ha sido planificada y ejecutada utilizando un enfoque financiero-contable respecto a los movimientos de las cuentas contables del balance y estado de resultado. Por lo cual, no se ha efectuado procedimientos de carácter Forensic, con el propósito de identificar fraude”.



**“El trabajo en la planificación estratégica, la contratación de cargos clave dentro de la organización, los primeros avances y cierre de contratos con empresas auspiciadoras y proveedores, la puesta en marcha del sitio web oficial, y el camino trazado para iniciar la fase operacional, nos tiene muy contentos y tranquilos a toda la Familia Panamericana”.**

Neven Ilic, Presidente Panam Sports, miembro COI

## Cartas de PS e IPC respecto del avance de la organización y cumplimiento de los hitos de Santiago 2023



Argentina, Diciembre 2020.

*Junto con saludar, quiero destacar el trabajo y dedicación de la Corporación Santiago 2023. Estamos viviendo momentos difíciles sin lugar a dudas, momentos difíciles para nuestras familias, para nuestro país, para el deporte de nuestros países y sus deportistas.*

*Confío y creo en la familia Panam Sports como una guía para el éxito en el mega desafío que se avecina. La Corporación avanza acorde en la planeación y el desarrollo de los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023. Destaco el compromiso y cumplimiento de todas las reuniones pactadas, sin retrasos ni omisiones de puntos en agenda. Además, se ha cumplido con las publicaciones e hitos descritos en el cronograma oficial dentro del tiempo requerido. En forma excepcional, algunos han sido pospuestos o no realizados. Como ejemplo, debido a la situación de pandemia mundial, las visitas presenciales de la Comisión de Coordinación se han reemplazado por video conferencias.*

*En infraestructura, los proyectos están aprobados y en marcha. Se construye una cancha de Hockey césped, se sigue construyendo lo que queda de este año, y el inicio del próximo otro tipo de recintos dentro del Estadio Nacional. Se consolida la licitación de la Villa Panamericana, un proyecto sustentable y que va por excelente camino.*

*Santiago ya aprobó 38 deportes. Además se hará la inversión en deportes en los cuales Chile no cuenta con conocimiento técnico, lo que representará un legado de gran importancia.*

*El gobierno, el Presidente Sebastián Piñera y la Ministra del Deporte Cecilia Pérez han consolidado los presupuestos necesarios y apoyado la inversión.*

*El trabajo se hace en equipo, con profesionales capaces y comprometidos, que cuentan con el apoyo de todas las áreas de Panam Sports y la Comisión de Coordinación.*

Atentamente,

Mario Moccia, Presidente Comisión de Coordinación de los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023



## AMERICAS PARALYMPIC COMMITTEE



30 de junio 2021

Juegos ParaPanamericanos 2023 - Estado

*Antes que los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 tomen toda mi atención, quiero expresar mi más sincera apreciación por el gran trabajo que el equipo de la Corporación 2023 está realizando en todas las áreas funcionales.*

*En muchas áreas, el ritmo de planificación y entrega se ha acelerado. Estamos logrando buenos avances hacia un Plan Maestro de Recintos que está alineado con el calendario de competencias.*

*También quiero agradecer que estén cumpliendo con los requerimientos de nuestros Para atletas - en particular con relación a la Villa de Atletas. Este gran desarrollo urbano será el proyecto de legado más grande de Santiago 2023. La accesibilidad para nuestros atletas y para futuras generaciones de chilenos es nuestra prioridad y agradezco la interacción que ha logrado el equipo con los organismos gubernamentales, con los arquitectos y con el desarrollador inmobiliario. Actualmente, se nos ha presentado un plan modificado que representa una mejora significativa y resuelve varios puntos de discusión que presentamos anteriormente. ¡Muchas gracias por el gran trabajo que se ha realizado hacia este objetivo!*

*La integración de la planificación y operación ParaPanamericanos continúa, y el manejo de los registros de hitos ParaPanamericanos nos permite monitorear el progreso en todas las áreas funcionales. Debido a la pandemia, no hemos podido verificar los avances en persona, pero a través de nuestras COCOMs virtuales, nuestras llamadas ejecutivas y las actualizaciones periódicas entre nuestras diferentes áreas, ¡mantenemos la confianza que los Juegos están en excelentes manos!*

Saludos Cordiales

Jürgen Padberg

Project Lead, Parapan American Games

## Glosario de términos

|                         |                                                                           |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>PS, Panam</b>        | Panam Sports                                                              |
| <b>IPC</b>              | International Paralympic Committee                                        |
| <b>APC</b>              | Comité Paralímpico de las Américas                                        |
| <b>MINDEP</b>           | Ministerio del Deporte                                                    |
| <b>IND</b>              | Instituto Nacional de Deportes                                            |
| <b>COCH</b>             | Comité Olímpico de Chile                                                  |
| <b>COPACHI</b>          | Comité Paralímpico de Chile                                               |
| <b>ODEPA</b>            | Organización Deportiva Panamericana                                       |
| <b>ODESUR</b>           | Organización Deportiva Suramericana                                       |
| <b>JJ.PP.</b>           | Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos                                  |
| <b>COL</b>              | Comité Organizador Local                                                  |
| <b>CON<sup>ts</sup></b> | Comités Olímpicos Nacional                                                |
| <b>CPN<sup>ts</sup></b> | Comités Paralímpicos Nacionales                                           |
| <b>NOC<sup>ts</sup></b> | National Olympic Committee                                                |
| <b>NPC<sup>ts</sup></b> | National Paralympics Committees (Comités Paralímpicos Nacionales)         |
| <b>COCOM</b>            | Comisión de Coordinación en conjunto con Panam Sports                     |
| <b>TOK</b>              | Transfer of Knowledge (Transferencia de conocimientos)                    |
| <b>DIPRES</b>           | Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile |
| <b>CEVS</b>             | Centro Elige Vivir Sano (Gimnasios)                                       |
| <b>CAR</b>              | Centro de Alto Rendimiento                                                |
| <b>MOU</b>              | Memorandum of Understanding                                               |
| <b>COR</b>              | Community Outreach Program (Programa de relación con la comunidad)        |





## Glosario de términos

|            |                                                          |
|------------|----------------------------------------------------------|
| <b>CPM</b> | Gestión de personas corporativas                         |
| <b>FIN</b> | Finanzas                                                 |
| <b>PRC</b> | Adquisiciones                                            |
| <b>RSK</b> | Gestión de riesgos                                       |
| <b>LGL</b> | Legal                                                    |
| <b>BIL</b> | Marca, identidad e imagen de los juegos                  |
| <b>BUS</b> | Desarrollo comercial                                     |
| <b>TKT</b> | Boletaje                                                 |
| <b>COM</b> | Comunicaciones                                           |
| <b>VED</b> | Desarrollo de recintos                                   |
| <b>VIL</b> | Gestión de la Villa                                      |
| <b>BRS</b> | Servicios de transmisión                                 |
| <b>TEC</b> | Tecnología                                               |
| <b>ACM</b> | Hospedaje                                                |
| <b>LAN</b> | Servicios de lenguaje                                    |
| <b>PFS</b> | Servicios a la familia Para y Panamericana y dignatarios |
| <b>TRA</b> | Transfer of Knowledge (Transferencia de conocimientos)   |
| <b>VEM</b> | Gestión de recintos                                      |
| <b>NCS</b> | Relaciones y servicios a los Comités                     |
| <b>PPI</b> | Planificación e integración ParaPanamericana             |
| <b>SPT</b> | Deportes                                                 |
| <b>GOV</b> | Relaciones con el gobierno                               |

## Glosario de términos

|     |                                            |
|-----|--------------------------------------------|
| LNS | Legado y sostenibilidad                    |
| PNC | Planificación, coordinación y gestión      |
| ICM | Contraloría interna                        |
| RTC | Tarjeta de tarifas                         |
| VOU | Voluntarios y uniformes                    |
| MED | Servicios médicos                          |
| SPE | Inscripciones deportivas                   |
| CCC | Mando, control y comunicaciones            |
| CER | Ceremonias                                 |
| OPR | Alistamiento operativo y eventos de prueba |
| SMC | Ceremonias de premiación                   |
| SPP | Presentaciones deportivas                  |
| SEQ | Equipamiento deportivo                     |
| SFS | Servicios a las Federaciones               |
| PRS | Servicios a los medios                     |
| SEC | Seguridad                                  |
| AND | Llegadas y salidas                         |
| CNW | Limpieza y manejo de residuos              |
| CTY | Operaciones de la ciudad                   |
| DOP | Control de dopaje                          |
| EVS | Servicios para eventos                     |
| FNB | Relaciones con el gobierno                 |





## Glosario de términos

---

|     |                                    |
|-----|------------------------------------|
| ACR | Acreditación                       |
| COR | Interacción con la comunidad       |
| OVL | Estructura temporal y energía      |
| CUL | Arte y cultura                     |
| LIC | Licencias y productos oficiales    |
| PTR | Relevo de la antorcha              |
| RPP | Programa de protección de derechos |
| LOG | Logística                          |



# Santiago

# 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



## Estado Financiero diciembre 2019 Santiago 2023

CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

### CONTENIDO

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos







## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de abril de 2020

Señores Directores  
Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 30 de abril de 2020  
Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago  
2

#### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas.

#### *Énfasis en un asunto – Saldos comparativos*

Tal como se indica en Nota 1, la Corporación se constituyó el 28 de diciembre de 2018 sin embargo, el presente estado financiero no presenta saldos comparativos debido a que al 31 de diciembre de 2018 no se efectuaron transacciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Gatica Menke".

The PricewaterhouseCoopers logo, written in a stylized, cursive blue font.

Firmado digitalmente por Javier Rodrigo Gatica ~~Menke~~ RUT: 7.003.684-3. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.



CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

|                                                  | Nota | Diciembre 31,<br>2019<br>M\$ |
|--------------------------------------------------|------|------------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                   |      |                              |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                        |      |                              |
| Efectivo y equivalentes al efectivo              | 5    | 728.710                      |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  | 6    | <u>10.421</u>                |
| Total activos corrientes                         |      | <u>739.131</u>               |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                     |      |                              |
| Propiedad, planta y equipo                       | 7    | 24.144                       |
| Intangibles                                      | 8    | <u>11.672.136</u>            |
| Total activos no corrientes                      |      | <u>11.696.280</u>            |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                             |      | <u>12.435.411</u>            |
| <b>PASIVOS</b>                                   |      |                              |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                        |      |                              |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9    | <u>1.350.167</u>             |
| Total pasivos corrientes                         |      | <u>1.350.167</u>             |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                     |      |                              |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9    | <u>11.979.840</u>            |
| Total pasivos no corrientes                      |      | <u>11.979.840</u>            |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                             |      | <u>13.330.007</u>            |
| <b>PATRIMONIO:</b>                               |      |                              |
| Capital                                          |      | -                            |
| Resultados acumulados                            |      | <u>(894.596)</u>             |
| <b>PATRIMONIO TOTAL</b>                          |      | <u>(894.596)</u>             |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                |      | <u>12.435.411</u>            |

Las Notas adjuntas N<sup>os</sup> 1 al 16 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

|                                             | <b>Nota</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2019<br/>M\$</b> |
|---------------------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| Aportes y donaciones                        | 11          | 4.575.060                             |
| Costos de operación                         | 12          | <u>(1.628.587)</u>                    |
| Resultado de la operación                   |             | 2.946.473                             |
| Amortización y depreciación                 | 13          | (2.919.684)                           |
| Diferencia de cambio                        | 14          | <u>(921.385)</u>                      |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS |             | (894.596)                             |
| Impuesto a las ganancias                    |             | <u>-</u>                              |
| RESULTADO DEL PERÍODO                       |             | <u>(894.596)</u>                      |
| Otros resultados integrales                 |             | <u>-</u>                              |
| RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO               |             | <u>(894.596)</u>                      |

Las Notas adjuntas N<sup>os</sup> 1 al 16 forman parte integral de estos estados financieros.



CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

|                                  | <b>Capital</b> | <b>Resultados</b> | <b>Patrimonio</b> |
|----------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|
|                                  | <b>M\$</b>     | <b>acumulados</b> | <b>total</b>      |
|                                  |                | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| A11 de enero de 2019             | -              | -                 | -                 |
| Resultado del ejercicio          | -              | (894.596)         | (894.596)         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>-</u>       | <u>(894.596)</u>  | <u>(894.596)</u>  |

Las Notas adjuntas N<sup>os</sup> 1 al 16 forman parte integral de estos estados financieros.

**CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

|                                                                   | <b>Nota</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2019<br/>M\$</b> |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> |             |                                       |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias                       |             | (894.596)                             |
| Depreciación                                                      | 7           | 1.650                                 |
| Amortización                                                      | 8           | 2.918.034                             |
| (Incremento) en cuentas por cobrar de origen comercial            |             | (10.421)                              |
| Aumento de acreedores y provisiones                               |             | 13.330.007                            |
| Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación       |             | <u>15.344.674</u>                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b> |             |                                       |
| Compras de propiedad, planta y equipo                             | 7           | (25.794)                              |
| Compras de intangibles                                            | 8           | (14.590.170)                          |
| Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión         |             | <u>(14.615.964)</u>                   |
| <b>VARIACIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>      |             | <b>728.710</b>                        |
| <b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>      |             | <b>_____</b>                          |
| <b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>        | <b>5</b>    | <b><u>728.710</u></b>                 |

Las Notas adjuntas N<sup>os</sup> 1 al 16 forman parte integral de estos estados financieros.



## CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago fue constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago N° 49 de Wladimir Schramm López, bajo la razón social Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023. El objeto de la Corporación es el fomento del deporte de alto rendimiento a través del desarrollo de los Juegos Panamericanos y los Juegos Parapanamericanos 2023.

La Corporación no efectuó operaciones desde su creación hasta al cierre del ejercicio 2018.

Las actividades que desarrollará la Corporación comprenden la organización, administración y ejecución de los Juegos.

El domicilio legal de la Corporación es Los Militares # 4611 Of. 1407, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago al 31 de diciembre de 2019 es una empresa sin fines de lucro creada a fin de los Juegos Panamericanos 2023, dirigida por una Asamblea constituida por integrantes de Instituto Nacional del Deporte y Comité Olímpico de Chile, los que nominan a 9 Directores para su control operativo.

La Corporación es financiada con fondos públicos asignados al proyecto anualmente, que debe ser rendido mes a mes acorde al Convenio firmado entre las partes y tomado de razón por la Contraloría General de la Republica, que en su detalle indica las actividades a ejecutar por la Corporación para lo cual se le han asignado fondos públicos. Los gastos a ejecutar deben ser rendidos de acuerdo al instructivo emitido por el Instituto Nacional del Deporte (IND) y los fondos no utilizados deben ser reintegrados al terminar el año previa revisión y aceptación de los gastos rendidos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación cuenta con 19 empleados.

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

##### 2.1 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas (NIIF para EPYM).

##### 2.2 Cumplimiento y adopción de las NIIF para EPYM

Los estados financieros de Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las NIIF para EPYM.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para EPYM.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para EPYM.

Los estados financieros de la Corporación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la gerencia con fecha 30 de abril de 2020.

### NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido por las NIIF para Entidades Pequeñas y Medianas han sido las siguientes:

#### 3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 representan la adopción, explícita y sin reservas de las referidas normativas internacionales.

En la preparación de los presentes estados financieros, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, pudiendo estar sujetas a cambios.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Corporación. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

##### 3.1.1 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2019.
- Estado de resultados integrales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2019.
- Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019.

##### 3.1.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Entidades Pequeñas y Medianas.

#### 3.2 Moneda funcional

Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago determinó como moneda funcional y de presentación el peso chileno.

### 3.3 Transacciones en moneda extranjera y tipos de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

| Fecha      | \$CL / US\$ |
|------------|-------------|
| 31-12-2019 | 748,74      |

### 3.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo en Banco. La Corporación no está autorizada a invertir fondos públicos en instrumentos financieros.

### 3.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a beneficiarios generalmente no devengan intereses y se presentan normalmente a su valor nominal menos cualquier deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen en una cuenta de provisiones, a menos que la Administración considere que no es posible recuperar el importe, en cuyo caso el valor en libros del activo se reduce en forma directa.

### 3.6 Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La provisión de impuesto renta se determina en función de la renta líquida imponible de primera categoría, preparada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Corporación estará afecta con impuesto en la medida que obtenga rentas clasificadas en la primera categoría de la Ley de la Renta, atendiendo a la fuente generadora de sus ingresos, los cuales pueden provenir, entre otros, de actividades rentísticas, de inversiones mobiliarias, del comercio, industriales, de servicios o cualquiera otra que se encuentre comprendida en los números 1 al 5 del artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Los aportes realizados por el Instituto nacional del Deporte (IND), constituye un ingreso no renta de conformidad con lo dispuesto por el N°11, del artículo 17 de la Ley de Impuesto a la Renta (LIR).

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la normativa contable.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

Los impuestos diferidos son reconocidos solo en la medida que sea probable que se recuperarán a través de futuras ganancias imponibles. La Corporación no presenta diferencias temporales al 31 de diciembre de 2019.



### 3.7 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, de existir. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, es decir todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un elemento de propiedades, plantas y equipo son determinadas comparando el precio de venta con su valor neto en libros y son reconocidas en los estados de resultados integrales como otros ingresos o gastos.

La depreciación de propiedades, plantas y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las principales categorías de propiedad, planta y equipo son depreciadas de la siguiente manera:

(i) Maquinarias, equipos y otros – En forma lineal durante 5 años.

### 3.8 Activos intangibles

La Corporación posee activos intangibles calificados bajo vida útil definida, sobre los cuales reconoce amortización. Estos activos corresponden a derechos de difusión adscritos en contratos con Panam Sports e International Paralympic Committee (IPC). El deterioro de estos activos es determinado anualmente, o en la medida que existan indicios de pérdida de valor en ellos.

### 3.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores de materias primas, materiales y servicios y retenciones de contratistas, entre otras.

### 4.0 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Corporación.

### 4.1 Capital social

La Corporación no tiene capital, es una Corporación sin fines de lucro.

#### 4.2 Ingresos ordinarios

El financiamiento de la Corporación es a través de transferencias anuales efectuadas por el Instituto Nacional del Deporte (IND), a consecuencia de un Convenio firmado entre las partes cada año que es autorizado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y luego tomada razón por Contraloría General de la República. También la Corporación puede recibir donaciones de privados o venta de productos o servicios.

Durante el año 2019 la Corporación sólo recibió la transferencia anual de acuerdo al Convenio firmado con IND para 2019.

#### 4.3 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y equivalente al efectivo realizados durante el ejercicio, el cual se prepara de acuerdo con el método indirecto. Se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de pérdidas en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición de rubro al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

|                                           | 2019<br>MS     |
|-------------------------------------------|----------------|
| Bancos                                    | <u>728.710</u> |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | <u>728.710</u> |

#### NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las partidas que integran deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es la siguiente:

|                                                       | 2019<br>M\$   |
|-------------------------------------------------------|---------------|
| Arriendos en garantía                                 | 10.359        |
| Fondos por rendir                                     | 58            |
| Anticipo proveedores nacionales                       | <u>4</u>      |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | <u>10.421</u> |

Al 31 de diciembre de 2019, no se han registrado provisiones por deterioro de cuentas por cobrar.

#### NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

|                               | Maquinaria, equipos<br>y otros<br>M\$ | Total<br>M\$   |
|-------------------------------|---------------------------------------|----------------|
| Costo                         |                                       |                |
| Saldo al 01 de enero de 2019  | -                                     | -              |
| Adiciones                     | <u>25.794</u>                         | <u>25.794</u>  |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | <u>25.794</u>                         | <u>25.794</u>  |
| Depreciación acumulada        |                                       |                |
| Saldo al 01 de enero de 2019  | -                                     | -              |
| Depreciación del ejercicio    | <u>(1.650)</u>                        | <u>(1.650)</u> |
| Al 31 de diciembre de 2019    | <u>(1.650)</u>                        | <u>(1.650)</u> |
| Valores netos                 |                                       |                |
| Al 31 de diciembre de 2019    | <u>24.144</u>                         | <u>24.144</u>  |



## NOTA 8 - INTANGIBLES

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

|                               | Derechos<br>comerciales Juegos<br>Panamericanos (1)<br>M\$ | Derechos<br>comerciales Juegos<br>Parapanamericanos (2)<br>M\$ | Total<br>M\$ |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|
| Costo                         |                                                            |                                                                |              |
| Saldo al 01 de enero de 2019  | -                                                          | -                                                              | -            |
| Adiciones                     | 13.895.400                                                 | 694.770                                                        | 14.590.170   |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | 13.895.400                                                 | 694.770                                                        | 14.590.170   |
| Amortización acumulada        |                                                            |                                                                |              |
| Saldo al 01 de enero de 2019  | -                                                          | -                                                              | -            |
| Amortización del ejercicio    | (2.779.080)                                                | (138.954)                                                      | (2.918.034)  |
| Al 31 de diciembre de 2019    | (2.779.080)                                                | (138.954)                                                      | (2.918.034)  |
| Valores netos                 |                                                            |                                                                |              |
| Al 31 de diciembre de 2019    | 11.116.320                                                 | 555.816                                                        | 11.672.136   |

Corresponden a Derechos con PanamSports e International Paralympic Committee (IPC) para la planificación y ejecución de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos acordados en Contratos suscritos por el gobierno de Chile al momento de la adjudicación de la ciudad sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos a realizarse el año 2023 en Santiago de Chile.

- (1) Contrato con PanamSports obliga a un pago de USD 20 millones pagaderos en 5 cuotas anuales por derechos de televisión, internet y radio y derechos de comercialización de productos.
- (2) Contrato con International Paralympic Committee (IPC) obliga a un pago de USD 1 millón pagadero en 5 cuotas anuales para cubrir costos administrativos, planeación y transferencia de conocimientos y concesión de derechos comerciales.

#### NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2019, la composición de las partidas que integran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es la siguiente:

|                                                        | 2019             |                     |
|--------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
|                                                        | Corriente<br>M\$ | No corriente<br>M\$ |
| Cuentas por pagar a proveedores                        | 29.203           | -                   |
| Leyes Sociales e Impuesto único                        | 20.604           | -                   |
| Vacaciones del personal                                | 16.796           | -                   |
| Provisiones varias                                     | 88.564           | -                   |
| Cuentas por pagar IND (1)                              | 446.260          | -                   |
| Derechos Comerciales Panamericanos y Parapanamericanos | 748.740          | 11.979.840          |
| <b>Totales</b>                                         | <b>1.350.167</b> | <b>11.979.840</b>   |

(1) Anualmente la Corporación debe reintegrar al Instituto Nacional del Deporte (IND) los dineros que no ha gastado en base a los depósitos que le ha efectuado el IND. La composición del saldo corresponde al saldo en efectivo menos las cuentas por pagar y provisiones de gastos efectuados en el 2019 y aún no rendidos.

#### NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

##### a) Impuesto a la renta

Tal como lo señala la nota 3.6, los ingresos por aportes recibidos del Instituto Nacional del Deporte (IND), están exentos de impuesto a la renta. La Corporación estará afecta con impuesto en la medida que obtenga rentas clasificadas en la primera categoría de la Ley de la Renta. Durante los años 2019, la Corporación no generó rentas clasificadas en dicha categoría.

##### b) Impuestos diferidos

La Corporación no ha registrado un activo por impuestos diferidos ya que no se espera que generen utilidades tributarias en el futuro.

#### NOTA 11 – APORTES Y DONACIONES

Al 31 de diciembre 2019, la composición de los ingresos de la Corporación es la siguiente:

|                                                | 2019<br>M\$      |
|------------------------------------------------|------------------|
| Ingresos por Transferencia Pública             | 5.021.320        |
| Reintegro Ingresos Públicos no usados 2019 (1) | <u>(446.260)</u> |
| Total                                          | <u>4.575.060</u> |

(1) Este monto debe ser reintegrado al Instituto Nacional del Deporte (IND) una vez terminada la revisión de la rendición de cuentas efectuada en el año 2019.

#### NOTA 12 – COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, los costos de operación se componen como sigue:

|                                         | 2019<br>M\$      |
|-----------------------------------------|------------------|
| Remuneraciones & Honorarios             | 465.892          |
| Viáticos                                | 30.350           |
| Pasajes Aéreos                          | 48.697           |
| Alojamiento                             | 30.648           |
| Arriendos                               | 37.723           |
| Eventos, comunicación y gastos difusión | 694.019          |
| Servicios asesoría expertos             | 275.423          |
| Gastos Oficina                          | 32.995           |
| Gastos generales                        | <u>12.840</u>    |
| Total                                   | <u>1.628.587</u> |



#### NOTA 13 – AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre 2019, los gastos de amortización y depreciación se componen como sigue:

|              | 2019<br>M\$      |
|--------------|------------------|
| Depreciación | 1.650            |
| Amortización | <u>2.918.034</u> |
| Total        | <u>2.919.684</u> |

#### NOTA 14 – DIFERENCIA DE CAMBIO

Al 31 de diciembre 2019, la diferencia de cambio se compone como sigue:

|                             | 2019<br>M\$      |
|-----------------------------|------------------|
| Diferencia de cambio activo | <u>(921.385)</u> |
| Total                       | <u>(921.385)</u> |

Al 31 de diciembre de 2019, la diferencia de cambio se origina por las transacciones de activos que se originan en moneda dólar y fueron traspasados al tipo de cambio de cierre según el Banco Central para la preparación de los estados financieros.

#### NOTA 15 - PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS

##### a) Juicios

La Administración y asesores legales, estiman que no se generaran pasivos para la Corporación.

#### NOTA 16- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las operaciones de la Corporación no han sufrido efectos significativos como consecuencia de la situación descrita, el propósito es mantener a la Corporación en su actividad de planificación de los Juegos, sin avances en actividades masivas respetando la normativa vigente.

A través del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional del Deporte (IND), se le ha solicitado a la Corporación una rebaja en la asignación presupuestaria 2020 que alcanza a los \$ 1.001 millones. Rebaja que no afecta la operación de la Corporación durante el año 2020. A causa de lo anterior, en su mayoría se han pospuesto actividades o diferido algunos gastos.

No es posible estimar otros potenciales impactos que el desarrollo de esta situación pudiese tener en los fondos futuros que IND entrega anualmente a la Corporación para el desarrollo de sus actividades.

# Estado Financiero Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2020

CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2020

## CONTENIDO

Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de junio de 2021

Señores Directores  
Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 25 de junio de 2021  
Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago  
2

#### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Medaura", with a horizontal line underneath.

The PricewaterhouseCoopers logo, featuring a large, stylized "P" followed by the text "Pricewaterhouse Coopers" in a cursive script, with a horizontal line underneath.

Firmado digitalmente por María Soledad Quiroga Medaura RUT: 22.542.112-9. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

**CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

|                                                 | <b>Nota</b> | <b>2020<br/>DICIEMBRE<br/>M\$</b> | <b>2019<br/>DICIEMBRE<br/>M\$</b> |
|-------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                  |             |                                   |                                   |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                       |             |                                   |                                   |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo             | 5           | 1.069.629                         | 728.710                           |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 6           | 78.861                            | 10.421                            |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                 |             | <b>1.148.490</b>                  | <b>739.131</b>                    |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                    |             |                                   |                                   |
| Propiedad, planta y equipo                      | 7           | 54.081                            | 24.144                            |
| Activos Intangibles                             | 8           | 8.754.102                         | 11.672.136                        |
| <b>Total Activos no Corrientes</b>              |             | <b>8.808.183</b>                  | <b>11.696.280</b>                 |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                            |             | <b>9.956.673</b>                  | <b>12.435.411</b>                 |

Las Notas Adjuntas N°1 al 17 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

|                                                         | <b>Nota</b> | <b>2020<br/>DICIEMBRE<br/>M\$</b> | <b>2019<br/>DICIEMBRE<br/>M\$</b> |
|---------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>PASIVOS</b>                                          |             |                                   |                                   |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                               |             |                                   |                                   |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 9           | 198.900                           | 755.927                           |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>                         |             | <b>198.900</b>                    | <b>755.927</b>                    |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                            |             |                                   |                                   |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 9           | 8.961.624                         | 12.728.580                        |
| <b>Total Pasivos no Corrientes</b>                      |             | <b>8.961.624</b>                  | <b>12.728.580</b>                 |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                    |             | <b>9.160.524</b>                  | <b>13.484.507</b>                 |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |             |                                   |                                   |
| Capital                                                 |             | -                                 | -                                 |
| Resultado Acumulado                                     |             | (1.049.096)                       | -                                 |
| Resultado Ejercicio                                     |             | 1.845.245                         | (1.049.096)                       |
| <b>PATRIMONIO TOTAL</b>                                 |             | <b>796.149</b>                    | <b>(1.049.096)</b>                |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                       |             | <b>9.956.673</b>                  | <b>12.435.411</b>                 |

Las Notas Adjuntas N°1 al 17 forman parte integral de estos Estados Financieros.

CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

|                                                    | NOTAS | 2020<br>DICIEMBRE<br>M\$ | 2019<br>DICIEMBRE<br>M\$  |
|----------------------------------------------------|-------|--------------------------|---------------------------|
| Aportes y Donaciones                               | 11    | 6.227.547                | 4.575.060                 |
| Costos de Operaciones                              | 12    | (1.952.340)              | (1.777.510)               |
| Resultado de la Operación                          |       | <u>4.275.207</u>         | <u>2.797.550</u>          |
| Amortización y Depreciación                        | 13    | (2.926.085)              | (2.919.684)               |
| Diferencia de Cambio                               | 14    | 496.123                  | (926.962)                 |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b> |       | <u><b>1.845.245</b></u>  | <u><b>(1.049.096)</b></u> |
| Impuestos a las Ganancias                          |       | -                        | -                         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                     |       | <u><b>1.845.245</b></u>  | <u><b>(1.049.096)</b></u> |
| Otros resultados Integrales                        |       |                          |                           |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO</b>               |       | <u><b>1.845.245</b></u>  | <u><b>(1.049.096)</b></u> |

Las Notas Adjuntas N°1 al 17 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

|                               | 2019    |             |             |                               | 2020    |             |             |
|-------------------------------|---------|-------------|-------------|-------------------------------|---------|-------------|-------------|
|                               | Capital | Resultados  | Patrimonio  |                               | Capital | Resultados  | Patrimonio  |
|                               | M\$     | Acumulados  | Total       |                               | M\$     | Acumulados  | Total       |
|                               |         | M\$         | M\$         |                               |         | M\$         | M\$         |
| Al 01 Enero de 2019           | -       | -           | -           | Al 01 Enero de 2020           | -       | (1.049.096) | (1.049.096) |
| Total Resultado Acumulado     | -       | -           | -           | Total Resultado Acumulado     | -       | (1.049.096) | (1.049.096) |
| Resultado del Ejercicio       | -       | (1.049.096) | (1.049.096) | Resultado del Ejercicio       | -       | 1.845.245   | 1.845.245   |
| Saldo al 31 de Diciembre 2019 | -       | (1.049.096) | (1.049.096) | Saldo al 31 de Diciembre 2020 | -       | 796.149     | 796.149     |

Las Notas Adjuntas N°1 al 17 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

|                                                                   | NOTAS | 2020<br>DICIEMBRE<br>M\$ | 2019<br>DICIEMBRE<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------|--------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> |       |                          |                          |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio                                  |       | 1.845.245                | (1.049.096)              |
| Depreciación                                                      | 7     | 8.051                    | 1.650                    |
| Amortización                                                      | 8     | 2.918.034                | 2.918.034                |
| (Incremento) en cuentas por Cobrar de Origen Comercial            |       | (68.440)                 | (10.421)                 |
| Aumento de Acreedores y Provisiones                               |       | (1.536.744)              | 1.681.578                |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de Actividades de operación</b>  |       | <b>3.166.146</b>         | <b>3.541.745</b>         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b> |       |                          |                          |
| Compras de Propiedades, Planta y Equipo                           | 7     | (37.988)                 | (25.795)                 |
| Compra de Intangibles                                             | 8     | (2.787.239)              | (2.787.240)              |
| <b>Flujo de efectivo utilizado en Actividades de Inversión</b>    |       | <b>(2.825.227)</b>       | <b>(2.813.035)</b>       |
| <b>VARIACIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>       |       | <b>(340.919)</b>         | <b>728.710</b>           |
| <b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>       |       | <b>728.710</b>           | <b>-</b>                 |
| <b>SALDOS FINALES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>      | 5     | <b>1.069.629</b>         | <b>728.710</b>           |

Las Notas Adjuntas N°1 al 17 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## **CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago fue constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago N° 49 de Wladimir Schramm López, bajo la razón social Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023. El objeto de la Corporación es el fomento del deporte de alto rendimiento a través del desarrollo de los Juegos Panamericanos y los Juegos Parapanamericanos 2023.

La Corporación no efectuó operaciones desde su creación hasta al cierre del ejercicio 2018.

Las actividades que desarrollará la Corporación comprenden la organización, administración y ejecución de los Juegos.

El domicilio legal de la Corporación es Los Militares # 4611 Of. 1407, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago al 31 de diciembre de 2020 es una empresa sin fines de lucro creada a fin de los Juegos Panamericanos 2023, dirigida por una Asamblea constituida por integrantes del Instituto Nacional del Deporte y Comité Olímpico de Chile, los que nominan a 9 Directores para su control operativo.

La Corporación es financiada con fondos públicos asignados al proyecto anualmente, que deben ser rendidos mes a mes acorde al Convenio firmado entre las partes y tomado de razón por la Contraloría General de la República, que en su detalle indica las actividades a ejecutar por la Corporación para lo cual se le han asignado fondos públicos. Los gastos a ejecutar deben ser rendidos de acuerdo al instructivo emitido por el Instituto Nacional del Deporte (IND) y los fondos no utilizados deben ser reintegrados al terminar el año previa revisión y aceptación de los gastos rendidos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación cuenta con 40 empleados.

#### **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

##### **2.1 Presentación de estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas (NIIF para EPYM).

Ciertos ajustes y reclasificaciones menores fueron realizados en los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2019 para mantener la uniformidad de los estados financieros presentados.

##### **2.2 Cumplimiento y adopción de las NIIF para EPYM**

Los estados financieros de Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las NIIF para EPYM.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para EPYM.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para EPYM.

Los estados financieros de la Corporación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Gerencia con fecha 30 de marzo de 2021.

### NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido por las NIIF para Entidades Pequeñas y Medianas han sido las siguientes:

#### 3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 representan la adopción, explícita y sin reservas de las referidas normativas internacionales.

En la preparación de los presentes estados financieros, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, pudiendo estar sujetas a cambios.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Corporación. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

##### 3.1.1 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados de resultado integrales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020 y al 31 de diciembre de 2019
- Estados de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre 2020 y 2019.
- Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

##### 3.1.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Entidades Pequeñas y Medianas.

#### 3.2 Moneda funcional

Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago determinó como moneda funcional y de presentación el peso chileno.

#### 3.3 Transacciones en moneda extranjera y tipos de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

|             | 2020   | 2019   |
|-------------|--------|--------|
| \$CL / US\$ | 711,24 | 748,74 |



### **3.4 Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo en Banco. La Corporación no está autorizada a invertir fondos públicos en instrumentos financieros.

### **3.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a beneficiarios generalmente no devengan intereses y se presentan normalmente a su valor nominal menos cualquier deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen en una cuenta de provisiones, a menos que la Administración considere que no es posible recuperar el importe, en cuyo caso el valor en libros del activo se reduce en forma directa.

### **3.6 Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**

La provisión de impuesto renta se determina en función de la renta líquida imponible de primera categoría, preparada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Corporación estará afecta con impuesto en la medida que obtenga rentas clasificadas en la primera categoría de la Ley de la Renta, atendiendo a la fuente generadora de sus ingresos, los cuales pueden provenir, entre otros, de actividades rentísticas, de inversiones mobiliarias, del comercio, industriales, de servicios o cualquiera otra que se encuentre comprendida en los números 1 al 5 del artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Los aportes realizados por el Instituto nacional del Deporte (IND), constituye un ingreso no renta de conformidad con lo dispuesto por el N°11, del artículo 17 de la Ley de Impuesto a la Renta (LIR).

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la normativa contable.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

Los impuestos diferidos son reconocidos solo en la medida que sea probable que se recuperarán a través de futuras ganancias imponibles. La Corporación no presentan diferencias temporales al 31 de diciembre de 2020 y el año 2019.

### **3.7 Propiedades, plantas y equipos**

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, de existir. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, es decir todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un elemento de propiedades, plantas y equipo son determinadas comparando el precio de venta con su valor neto en libros y son reconocidas en los estados de resultados integrales como otros ingresos o gastos.

La depreciación de propiedades, plantas y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las principales categorías de propiedad, planta y equipo son depreciadas de la siguiente manera:

- (i) Maquinarias, equipos y otros – En forma lineal durante 5 años.

### 3.8 Activos intangibles

La Corporación posee activos intangibles calificados bajo vida útil definida, sobre los cuales reconoce amortización. Estos activos corresponden a derechos de difusión adscritos en contratos con Panam Sports e International Paralympic Committee (IPC). Anualmente, se analiza si existen indicadores de deterioro asociados a estos activos intangibles. En caso de existir indicadores, se realiza un test de deterioro sobre dichos activos.

### 3.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores de materias primas, materiales y servicios y retenciones de contratistas, entre otras.

### 4.0 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Corporación.

### 4.1 Capital social

La Corporación no tiene capital, es una Corporación sin fines de lucro.

### 4.2 Ingresos ordinarios

Los Ingresos de la Corporación corresponden a las transferencias anuales efectuadas por el Instituto Nacional del Deporte (IND), a consecuencia de un Convenio firmado entre las partes cada año que es autorizado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y luego tomada razón por Contraloría General de la República. También la Corporación puede recibir donaciones de privados o venta de productos o servicios.

Durante el año 2020 la Corporación recibió la transferencia anual de acuerdo con el Convenio firmado con IND para 2020, junto con el Fondo Nacional de Discapacidad e ingresos privados de Cervecería Chile SpA.

### 4.3 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y equivalente al efectivo realizados durante el ejercicio, el cual se prepara de acuerdo con el método indirecto. Se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de pérdidas en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

|                                                 | <b>2020<br/>DICIEMBRE<br/>M\$</b> | <b>2019<br/>DICIEMBRE<br/>M\$</b> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Bancos                                          | 1.069.629                         | 718.710                           |
| <b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b> | <b>1.069.629</b>                  | <b>718.710</b>                    |

#### NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las partidas que integran deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es la siguiente:

|                                                              | <b>2020<br/>M\$</b> | <b>2019<br/>M\$</b> |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Arriendos en Garantía                                        | 10.359              | 10.359              |
| Fondos por Rendir                                            | -                   | 58                  |
| Clientes                                                     | 57.086              | -                   |
| Anticipo Proveedores Nacionales                              | 66                  | 4                   |
| Cuenta por Cobrar Fondos Privados                            | 9.984               | -                   |
| Cuenta por Cobrar SENADIS                                    | 1.366               | -                   |
| <b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b> | <b>78.861</b>       | <b>10.421</b>       |

Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 no se han registrado Provisiones por deterioro de Cuentas por Cobrar

#### NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

|                                      | <b>Máquina,<br/>Equipos<br/>y Otros<br/>M\$</b> | <b>Total<br/>M\$</b> |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Valor de Origen</b>               |                                                 |                      |
| Saldo al 01 Enero 2019               | -                                               | -                    |
| Adiciones                            | 25.794                                          | 25.794               |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre 2019</b> | <b>25.794</b>                                   | <b>25.794</b>        |
| <b>Depreciación Acumulada</b>        |                                                 |                      |
| Saldo al 01 Enero 2019               | -                                               | -                    |
| Depreciación del Ejercicio           | (1.650)                                         | (1.650)              |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre 2019</b> | <b>(1.650)</b>                                  | <b>(1.650)</b>       |
| <b>Valores netos</b>                 |                                                 |                      |
| <b>Al 31 de Diciembre 2019</b>       | <b>24.144</b>                                   | <b>24.144</b>        |



|                                | <b>Máquina, Equipos<br/>y Otros<br/>MSS</b> | <b>Total<br/>MSS</b> |
|--------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|
| <b>Valor de Origen</b>         |                                             |                      |
| Saldo al 01 Enero 2020         | 25.794                                      | 25.794               |
| Adiciones                      | 37.988                                      | 37.988               |
| Saldo al 31 de Diciembre 2020  | <u>63.782</u>                               | <u>63.782</u>        |
| <b>Depreciación Acumulada</b>  |                                             |                      |
| Saldo al 01 Enero 2020         | (1.650)                                     | (1.650)              |
| Depreciación del Ejercicio     | (8.051)                                     | (8.051)              |
| Saldo al 31 de Diciembre 2020  | <u>(9.701)</u>                              | <u>(9.701)</u>       |
| <b>Valores netos</b>           |                                             |                      |
| <b>Al 31 de Diciembre 2020</b> | <u>54.081</u>                               | <u>54.081</u>        |

#### NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

|                                              | <b>Derechos Comerciales<br/>Panamericanos<br/>MS</b> | <b>Parapanamericanos<br/>MS</b> | <b>Total<br/>MS</b> |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| <b>Costo</b>                                 |                                                      |                                 |                     |
| Saldo al 01 Enero 2020                       | 13.895.400                                           | 694.770                         | 14.590.170          |
| Adiciones                                    | -                                                    | -                               | -                   |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre 2020</b>         | <b>13.895.400</b>                                    | <b>694.770</b>                  | <b>14.590.170</b>   |
| <b>Amortización Acumulada</b>                |                                                      |                                 |                     |
| Saldo al 01 Enero 2020                       | (2.779.080)                                          | (138.954)                       | (2.918.034)         |
| Adiciones                                    | (2.779.080)                                          | (138.954)                       | (2.918.034)         |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre 2020</b>         | <b>(5.558.160)</b>                                   | <b>(277.908)</b>                | <b>(5.836.068)</b>  |
| <b>Valores netos Al 31 de Diciembre 2020</b> | <b>8.337.240</b>                                     | <b>416.862</b>                  | <b>8.754.102</b>    |

|                                              | <b>Derechos Comerciales<br/>Panamericanos<br/>MS</b> | <b>Parapanamericanos<br/>MS</b> | <b>Total<br/>MS</b> |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| <b>Costo</b>                                 |                                                      |                                 |                     |
| Saldo al 01 Enero 2019                       | -                                                    | -                               | -                   |
| Adiciones                                    | 13.895.400                                           | 694.770                         | 14.590.170          |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre 2019</b>         | <b>13.895.400</b>                                    | <b>694.770</b>                  | <b>14.590.170</b>   |
| <b>Amortización Acumulada</b>                |                                                      |                                 |                     |
| Saldo al 01 Enero 2019                       | -                                                    | -                               | -                   |
| Amortización del Ejercicio                   | (2.779.080)                                          | (138.954)                       | (2.918.034)         |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre 2019</b>         | <b>(2.779.080)</b>                                   | <b>(138.954)</b>                | <b>(2.918.034)</b>  |
| <b>Valores netos Al 31 de Diciembre 2019</b> | <b>11.116.320</b>                                    | <b>555.816</b>                  | <b>11.672.136</b>   |

Corresponden a derechos con PanamSports e International Paralympic Committee (IPC) para la planificación y ejecución de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos acordados en Contratos suscritos por el gobierno de Chile al momento de la adjudicación de la ciudad sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos a realizarse el año 2023 en Santiago de Chile. La Corporación deberá pagar a PanamSports y Paralympic Committee las siguientes obligaciones:

- Contrato con PanamSports obliga a un pago de USD 20 millones pagaderos en 5 cuotas anuales por derechos de televisión, internet y radio y derechos de comercialización de productos. Las primeras cuotas se pagaron el año 2019.
- Contrato con International Paralympic Committee (IPC) obliga a un pago de USD 1 millón pagadero en 5 cuotas anuales para cubrir costos administrativos, planeación y transferencia de conocimientos y concesión de derechos comerciales. Las primeras cuotas se pagaron el año 2019.

#### NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 la composición de las partidas que integran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es la siguiente:

|                                     | 2020           |                  | 2019           |                   |
|-------------------------------------|----------------|------------------|----------------|-------------------|
|                                     | Corriente      | No Corriente     | Corriente      | No Corriente      |
| Cuentas por Pagar a Proveedores     | 69.129         | -                | 29.203         | -                 |
| Leyes Sociales e Impuesto por Pagar | 37.046         | -                | 20.604         | -                 |
| Vacaciones del Personal             | 62.002         | -                | 16.796         | -                 |
| Cuenta por Pagar Proyectos (1)      | 11.351         | -                | 446.260        | -                 |
| Provisiones Varias                  | 6.784          | -                | 243.064        | -                 |
| Finiquitos por Pagar                | 5.067          | -                | -              | -                 |
| Documentos por Pagar IND            | 7.521          | -                | -              | -                 |
| Cuentas por pagar (2)               | -              | 8.961.624        | -              | 12.728.580        |
| <b>Totales</b>                      | <b>198.900</b> | <b>8.961.624</b> | <b>755.927</b> | <b>12.728.580</b> |

(1) Anualmente la Corporación debe reintegrar al Instituto Nacional del Deporte (IND) los dineros que no ha gastado en base a los depósitos que le ha efectuado el IND. La composición del saldo corresponde al saldo en efectivo menos las cuentas por pagar y provisiones de gastos efectuados en el proyecto 2019.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de cuentas por pagar por M\$ 8.961.624 corresponde a las cuotas adeudadas en virtud de los contratos con PanamSports y International Paralympic Committee (IPC) detallados en Nota 8. Este monto corresponde a US\$12.600.000 a un Tipo de Cambio de \$711.24. Los pagos que se realizaron en el año fueron de US\$4.000.000 a Panam y US\$200.000 a IPC, equivalentes a M\$ 2.787.239.

#### NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

##### a) Impuesto a la renta

Tal como lo señala la nota 3.6, los ingresos por aportes recibidos del Instituto Nacional del Deporte (IND), están exentos de impuesto a la renta. La Corporación estará afecta con impuesto en la medida que obtenga rentas clasificadas en la primera categoría de la Ley de la Renta. Durante los años 2020, la Corporación no generó rentas clasificadas en dicha categoría.

##### b) Impuestos diferidos

La Corporación no ha registrado un activo por impuestos diferidos ya que no se espera que genere utilidades tributarias en el futuro.

#### NOTA 11 – APORTES Y DONACIONES

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 la composición de los ingresos de la Corporación es la siguiente:

|                                                      | 2020<br>M\$      | 2019<br>M\$      |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por Transferencia Pública ( IND)            | 6.148.196        | 5.021.320        |
| Ingresos por Transferencia Pública ( SENADIS)        | 49.000           | -                |
| Ingresos por Transferencia Privada                   | 48.071           | -                |
| Reintegro Saldo Proyecto (1)                         | (10.198)         | (446.260)        |
| Devolución de Ingresos a IND Proyecto 2000043001 (2) | (7.522)          | -                |
| <b>Total)</b>                                        | <b>6.227.547</b> | <b>4.575.060</b> |

(1) En el año 2020 fue reintegrado al Instituto Nacional del Deporte (IND) \$456.458 correspondiente al cierre del proyecto 2019 .

(2) En el año 2021 se reintegró al Instituto Nacional del Deporte (IND) \$7.522 correspondiente al cierre del proyecto 2020.

#### NOTA 12 – COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, los costos de operación se componen como sigue:

|                                           | 2020<br>M\$      | 2019<br>M\$      |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Remuneración y Honorarios                 | 1.297.670        | 465.892          |
| Viáticos                                  | 1.380            | 30.350           |
| Traslados                                 | 4.529            | 48.697           |
| Arriendos                                 | 224.972          | 68.371           |
| Eventos, Comunicaciones y Gastos Difusión | 177.243          | 842.942          |
| Servicio de Asesoría Expertos             | 209.030          | 275.423          |
| Gastos de Oficina                         | 31.716           | 32.995           |
| Gastos Generales                          | 5.800            | 12.840           |
| <b>Total</b>                              | <b>1.952.340</b> | <b>1.777.510</b> |

#### NOTA 13 – AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019, los gastos de amortización y depreciación se componen como sigue:

|              | 2020<br>M\$      | 2019<br>M\$      |
|--------------|------------------|------------------|
| Depreciación | 8.051            | 1.650            |
| Amortización | 2.918.034        | 2.918.034        |
| <b>Total</b> | <b>2.926.085</b> | <b>2.919.684</b> |



#### NOTA 14 – DIFERENCIA DE CAMBIO

Al 31 de diciembre 2020 y al 31 de diciembre 2019 la diferencia de cambio se compone como sigue:

|                      | 2020<br>M\$    | 2019<br>M\$      |
|----------------------|----------------|------------------|
| Diferencia de Cambio | 496.123        | (926.962)        |
| <b>Total</b>         | <b>496.123</b> | <b>(926.962)</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la diferencia de cambio se origina por las transacciones de activos que se originan en moneda dólar y fueron traspasados al tipo de cambio de cierre según el Banco Central para la preparación de los estados financieros.

#### NOTA 15 - PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS

##### a) Juicios

La Administración y asesores legales, estiman que no se generaran pasivos para la Corporación.

#### NOTA 16 – NOTA DE RIESGO

En Relación al impacto del COVID-19 el resultado de los estados financieros podemos mencionar lo siguiente:

- No hubo impacto sobre las ventas, ya que el convenio planificado con Cervecería Chile SpA como Sponsor se realizó de acuerdo al presupuesto año 2020 sin modificaciones algunas.
- La Corporación tomó todas las medidas sanitarias para trabajar de manera presencial y a través de teletrabajo para las comunas que estaban en cuarentena.
- Los Juegos se realizarán con o sin público el año 2023 independiente de la situación que enfrente el país producto de las cuarentenas o aforos establecidos ya que está establecido en el plan de gobierno.

#### NOTA 17- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que pudieran afectar significativamente las cifras en ellos contenidos, ni la interpretación de los mismos.



# Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



[santiago2023.org](http://santiago2023.org)

